



## AYUNTAMIENTO DE VALDEMORALES

### BANDO

Con motivo de la situación actual en la que nos encontramos y, con la celebración, en los próximos días, de la ceremonia religiosa en honor a Nuestra Patrona “la Virgen del Rosario” en la Iglesia Parroquial de San Andrés, siendo los días del 2 al 4 de octubre los de más afluencia de personas, se **INFORMA QUE:**

**PRIMERO.** En la Iglesia Parroquial de San Andrés hay un aforo máximo de 100 personas.

**SEGUNDO.** Se ruega a todas aquellas personas que no puedan acceder al interior de la Iglesia por estar completo el aforo y, que se queden en la calle, que eviten formar grupos y aglomeraciones, llevando siempre la mascarilla puesta y respetando la distancia de seguridad.

**TERCERA.** Se ruega a su vez a la población, que extremen todas las precauciones posibles en estos días y que sigan todas las recomendaciones y medidas de seguridad relativas al COVID-19 en la población, teniendo en cuenta, sobretodo, extremar dichas precauciones en los lugares donde pueda haber aglomeración de personas.

Lo que firmo en Valdemorales, a 28 de Septiembre de 2020.

**ALFONSO BÚRDALO ÁVILA**

